

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**921** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, sobre inicio de expediente de Investigación Patrimonial de finca rústica sita en el término municipal de Calera y Chozas (Toledo).*

Por Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, se ha iniciado por esta Delegación de Economía y Hacienda, expediente de investigación, conforme a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo, para determinar la situación posesoria y dominical de la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 50 del polígono 18, paraje Naranjos, del término municipal de Calera y Chozas (Toledo), con referencia catastral 45028A018000500000WA, con una superficie de suelo de 913 metros cuadrados, según Catastro. Sus linderos son: Sur-Oeste: Polígono 18 parcela 9005, descuentos, camino. Y Norte-Este: Polígono 18, parcela 9001, descuentos, acequia.

La mencionada parcela no consta inscrita en el Registro de la Propiedad y aparece como titularidad catastral a nombre de la "DELEGACIÓN PROVINCIAL, DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO MEH".

Lo que se hace público de acuerdo con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y con los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, RD 1373/2009, a fin de que, aquellas personas afectadas por este expediente y con algún derecho sobre la propiedad o posesión de este inmueble, puedan alegar, por escrito, lo que estimen pertinente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día a aquel en que concluya el periodo de exposición (quince días hábiles) al público de este anuncio en el tablón de edictos del ayuntamiento donde radica el bien.

Toledo, 11 de enero de 2022.- La Delegada de Economía y Hacienda de Toledo, Blanca de Castro de Mesa.

ID: A220000686-1